



*Universidad Nacional de Asunción*  
*Facultad de Derecho y Ciencias Sociales*

**SOCIOLOGÍA JURÍDICA**

**PRIMER SEMESTRE**

**I-IDENTIFICACIÓN**

|                      |   |
|----------------------|---|
| <b>CARRERA</b>       | <b>: DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES</b>              |
| <b>ASIGNATURA</b>    | <b>: SOCIOLOGÍA JURÍDICA</b>                      |
| <b>SEMESTRE</b>      | <b>: PRIMER SEMESTRE</b>                          |
| <b>CARGA HORARIA</b> | <b>: 2 Hs. Semanales y total de 48 Hs Cátedra</b> |

**II- PRESENTACIÓN**

El presente documento contiene los elementos teóricos y el procedimiento metodológico, a través de los cuales se llevará a cabo del desarrollo de la materia Sociología Jurídica del Primer Semestre de la Facultad Derecho y Ciencias Sociales, Universidad Nacional de Asunción.

En primer término, se presentan los objetivos de la materia y la metodología que será aplicada, en la realización de las clases y de las tareas complementarias de aprendizaje. En segundo término, se incluye el contenido del programa a ser aplicado. Y finalmente, se consignan los criterios de evaluación que serán aplicados.

**II- OBJETIVOS DE LA MATERIA**

Los objetivos de la materia son:

1. **POSIBILITAR** que los alumnos accedan al conocimiento de los planteamientos básicos de las principales corrientes teóricas de la Sociología General y de la Sociología Jurídica.
2. **PRIORIZAR** el aprendizaje de categorías centrales de análisis sobre la realidad social paraguaya y de los problemas socio-jurídicos.
3. **ENTENDER** y **EXPLICAR** al derecho desde la perspectiva sociológica.-
4. **VALORAR** la importancia de la Sociología Jurídica como disciplina científica auxiliar del conocimiento del Derecho.-

5. APORTAR orientaciones al estudiante sobre el rol del abogado y del profesional del derecho en la sociedad contemporánea.

### **III- METODOLOGÍA**

La metodología que será aplicada en el desarrollo de la materia es la siguiente:

1. Metodología en clase: La pedagogía a ser utilizada en el desarrollo de las clases apelará a un método combinado, constituido por exposiciones del Profesor, por un lado, y por la interacción Docente-Discente. Cabe especificar, que la exposición del Profesor será encarada centrandó la atención sobre los contenidos de los conceptos, como asimismo acerca del uso de los mismos, a través de ejemplos aplicados a la realidad social, dado el carácter empírico de la materia. A su vez, la interacción Docente-Discente se practicará en el transcurso de cada clase, mediante preguntas planteadas por el Profesor, orientadas a detectar la comprensión de los temas o conceptos, o estimulando que los propios Alumnos formulen las preguntas aclaratorias o los comentarios correspondientes. La participación de los Alumnos, además, consistirá en presentaciones en clase sobre temas estudiados o investigados, o en intervenciones a partir de lecturas dirigidas de textos vinculados al contenido del Programa.

2. Trabajos prácticos: Los alumnos elaborarán trabajos prácticos sobre temas, por ellos seleccionados, vinculados con la realidad social paraguaya, y de ser posible con cuestiones socio-jurídicas. El Profesor les orientará en la realización de los mismos, apelando a un esquema básico de investigación que pueda ser llevado a la práctica, teniendo en cuenta el alcance de la tarea y el peso evaluativo que le corresponde.

### **IV-CONTENIDO**

#### **PRIMERA PARTE.- CONCEPTOS BASICOS DE LA SOCIOLOGIA GENERAL**

##### **UNIDAD I**

**SOCIOLOGÍA COMO CIENCIA.** Concepto, Definición y contenido de la ciencia.

Objeto de estudio. La Sociología General y las Sociologías Especiales. La Sociología y el sentido común. Estructura y acción. La importancia de la Sociología. La Sociología y las otras disciplinas científicas.-

##### **UNIDAD II**

**PERSONA SOCIAL.** Definición de persona. La persona social. La socialización.

Aprendizaje social. El cuadro social de referencia. Teorías del desarrollo del niño

(Freud, Mead y Piaget). Obstáculos de la socialización. Agentes de socialización.

**STATUS Y ROLES:** Concepto de Status o posición social .Tipos de status .Status y

Derecho. Concepto de rol o papel social. Relaciones entre status y rol. Conflicto de roles y norma jurídica.-

### **UNIDAD III**

#### **CULTURA Y SOCIEDAD.**

La Cultura: Definición. Elementos de la cultura. Diversidad cultural. Etnocentrismo y relativismo cultural. Elementos de la cultura (creencias, valores, normas y sanciones, símbolos, lenguaje y tecnología). Subculturas y contraculturas.

La sociedad: Definición y características. Funciones de la sociedad. Clasificación. Tipos de sociedades: a) Sociedad premoderna (cazadores y recolectores, sociedades de pastores y agrarias, y sociedades no industriales o estados tradicionales); b) Sociedad moderna (sociedades industriales del primer mundo y sociedades del tercer mundo); y c) Sociedad postmoderna (sociedad de servicios, información y tecnología). La globalización. El proceso histórico de la sociedad paraguaya.

### **UNIDAD IV**

**PROCESOS DE INTERACCION:** Concepto y contenido. Clasificación de los procesos.

**INTEGRACIÓN SOCIOCULTURAL.** Requisitos básicos de la integración.

Integración cultural. Integración social. Factores esenciales de la integración.

**LA DESVIACIÓN SOCIAL.** Concepto. Desviación positiva y negativa. Desviación institucionalizada. La anomia. Normas y sanciones. Tipos de delito. Delito de los acomodados. El crimen organizado. Delito y estadística sobre delincuencia.

### **UNIDAD V**

**ESTRATIFICACIÓN Y CLASES SOCIALES.** Sistemas de estratificación social: esclavitud, casta, estados y clase social. Teorías de la estratificación: Karl Marx, Max Weber y otros autores. Las clases sociales en las sociedades contemporáneas. Movilidad social. Pobreza y desigualdad en el Paraguay.

## **UNIDAD VI**

**PAUTAS DE CONDUCTA:** Definición. Diferentes tipos de pautas de conducta. La norma jurídica como norma social. Interiorización de la norma y nivel de conformidad social

**LOS VALORES SOCIALES.** Concepto. Clasificación. El carácter valorativo de la norma jurídica.-

**CONTROL SOCIAL.** Concepto. Niveles de control social. Formas del control social.

Sanciones formales e informales. Control positivo y negativo. Control interno y externo.-

## **UNIDAD VII**

**GRUPOS Y ORGANIZACIONES.** Los Grupos Sociales: Concepto. Características.

Clasificación. Grupos primarios y grupos secundarios (organizaciones formales). La Burocracia. Organizaciones carcelarias. Organizaciones no burocráticas: grupos de autoayuda. El

capital social: principales enfoques y aplicación del concepto.

**CATEGORÍAS Y CONGLOMERADOS.** Conceptos. Características. Clases.

## **UNIDAD VIII**

**INSTITUCIONES SOCIALES.** Concepto. Características. Principales funciones de las instituciones. Clasificación de las instituciones. La familia: estructura y funciones; clases de familia (familia nuclear, familia extensa y familia compuesta); cambios en las pautas familiares; divorcio; y violencia familiar. La educación: funciones sociales de la escuela; sistema escolares en la sociedad moderna; educación y desigualdad; alfabetismo en el tercer mundo; y comunicación y medios de comunicación. La religión: definición; variedades (totemismo, judaísmo, cristianismo, islamismo y otras religiones); teorías de la religión; y tipos de organización (iglesias y sectas).

## **UNIDAD IX**

**CAMBIO SOCIAL.** Definición del cambio social. Clases. Factores de cambio. Teorías del cambio social: teorías evolucionistas; materialismo histórico (Marx); e interpretación de Weber. Agentes del cambio social. Resistencia al cambio

## **UNIDAD X**

**LA SOCIOLOGIA EN LAS AMÉRICAS.** Desarrollo de la ciencia en los Estados Unidos de Norteamérica. La Sociología en América Latina: Argentina, Brasil, Chile, Bolivia, Uruguay, Colombia, Perú, México y Paraguay.

La sociología en el Paraguay desde fines del siglo XIX hasta nuestros días. Sociólogos Paraguayos de la época: Cecilio Báez, Eusebio Ayala, Eligio Ayala, Ignacio A. Pane, Manuel Domínguez, Fulgencio R. Moreno, Blas Garay, Rafael Barret, Gualberto Cardus Huerta, Justo Pastor Benítez, Justo P. Prieto, J. Natalicio González, Hipólito Sánchez Quell, Miguel Angel Pangrazio, José María Rivarola Matto, Gabriel Casaccia, Elvio Romero, Josefina Plá.

**SOCIOLOGOS PARAGUAYOS CONTEMPORANEOS.** Augusto Roa Bastos, Hugo Rodríguez Alcalá, Ramiro Domínguez, Manfredo Ramírez Russo, Ezequiel González Alsina, Mario Halley Mora, Bacón Duarte Prado, Efraín Enríquez Gamón, Helio Vera, María Elina Olmedo de Pereira, Saro Vera, Monseñor Angel Acha Duarte, Gerardo Fogel Pedrozo, Rubén Bareiro Saguier.

**LA CATEDRA DE SOCIOLOGIA.** Manfredo Ramírez Russo, María Elina Olmedo de Pereira, Ramiro Domínguez, Stella Samaniego González, César Coll Rodríguez, Luís Galeano Romero, Tito Rojas Cardozo.

## **UNIDAD XI**

**CIENCIA Y TEORÍA SOCIOLÓGICA.** Los fundadores de la sociología: Claude Saint-Simon (1760-1825); Augusto Comte (1798-1857); y Emilio Durkheim (1858-

1917).

Las escuelas y orientaciones clásicas de la sociología:

- a) El materialismo histórico de Carlos Marx (1818-1883)
- b) La sociología comprensiva de Max Weber (1864-1920)
- c) El estructural funcionalismo de Talcott Parsons (1902-1979) y Robert Merton

Los enfoques actuales de la sociología:

- a) El estructuralismo y sus variantes: Claude Lévi-Strauss, Michel Foucault y Erving Goffman
- b) La sociología fenomenológica: Alfred Schutz
- c) El interaccionismo simbólico: George Herbert Mead
- d) La integración micro-macro: George Ritzer, James Coleman y otros.
- e) La integración acción-estructura: Anthony Giddens, Pierre Bourdieu y Jürgen Habermans

## **SEGUNDA PARTE. LA SOCIOLOGIA JURÍDICA O DEL DERECHO**

### **UNIDAD XII**

#### **LA SOCIOLOGÍA JURÍDICA O DEL DERECHO:**

Evolución histórica de la sociología del derecho. Los primeros sociólogos del derecho.-

Definición de la Sociología Jurídica o del Derecho.

Diferentes concepciones de la sociología jurídica o del Derecho: Concepción amplia y Concepción estricta.

Divisiones y Delimitación de la Sociología Jurídica o del Derecho.

Sociología pura del Derecho (Teoría de la sociedad) y sociología aplicada del Derecho (relacionada con la praxis).

Sociología del Derecho empírica y sociología del Derecho teórica.

Sociología Jurídica general y especial.

División de la sociología Jurídica según Renato Treves.

Comparación entre: La ciencia del Derecho, la Dogmática Jurídica, la Teoría del Derecho, los Principios Generales del Derecho y la Filosofía del Derecho.

La ciencia del derecho y la sociología Jurídica.

Ciencia del Derecho, la Sociología Jurídica o del Derecho y la Filosofía del Derecho. Concepto Sociológico del derecho.

La Sociología del Derecho y los problemas del lenguaje Jurídico.

Los principales temas de estudio de la Sociología Jurídica o del Derecho.

Revolución científico técnica y de información.

Los grandes núcleos temáticos.

## **TERCERA PARTE. BASES TEORICAS DE LA SOCIOLOGÍA JURÍDICA O**

### **DEL DERECHO**

#### **UNIDAD XIII**

##### **Emilio Durkheim:**

La concepción sociológico-jurídica de Durkheim. Concepto de derecho. Relación entre derecho y sociedad. Concepto y función social del delito. La función social de la pena

La anomia. Suicidio, sus causas. La propiedad. El contrato. La división del trabajo social. Tipos básicos de solidaridad.

#### **UNIDAD XIV**

**Carlos Marx:** Derecho y Economía. El derecho como superestructura. Modo de producción y tipo de derecho. El papel del derecho en la vida social. El derecho del futuro.

**Federico Engels:** El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado.-

#### **UNIDAD XV**

**A- Max Weber:** El racionalismo del Derecho. El papel del derecho en la vida social.

La evolución del derecho. Validez de los órdenes legítimos. Concepto de derecho. La delimitación del derecho público y del derecho privado. Aplicación del derecho. Norma generales y particulares. Racionalidad e irracionalidad en la creación y en la aplicación del derecho. Orden jurídico, convención y costumbre. Génesis del Derecho. El conflicto entre convención y derecho. Derecho y economía. Aprendizaje jurídico y práctica profesional. Condicionantes históricos de la codificación. Racionalización formal y material del derecho.

B. La Escuela Funcionalista del Derecho

- El derecho como sistema
- Sus elementos: La cultura legal

## **CUARTA PARTE : DERECHO Y SOCIEDAD**

### **UNIDAD XVI**

**LA FUNCIÓN DE LA SOCIOLOGÍA JURÍDICA Y LA EFICACIA DEL DERECHO.** Efectos sociales, eficacia y adecuación de las normas jurídicas.

Análisis empírico de la eficacia de las normas jurídicas. Efectos de la norma jurídica. Eficacia social de la norma jurídica. Adecuación interna de las normas jurídicas.

Factores de la eficacia de las normas del derecho moderno:

- a) Factores instrumentales,
- b) Factores referentes a la situación social.

### **UNIDAD XVII**

**CONTROL SOCIAL Y DERECHO (PRIMERA PARTE)**

Finalidad del Control social:

- a) Perspectiva liberal – funcionalista.
- b) Perspectiva de la

Teoría del conflicto social.

Poder y burocracia:

- a) Poder. Definición.
- b) Burocracia. Definición. Burocracia y control social.

**UNIDAD XVIII**

**CONTROL SOCIAL Y DERECHO (SEGUNDA PARTE)**

Características del derecho como medio o instrumento de control social:

- a) Coercibilidad. Diferencias con la coerción y las sanciones sociales. Formas y grados de coerción en el sistema jurídico.
- b) Tipos de sanciones jurídicas.

La óptica funcionalista del control social por medio del derecho.

Enfoque critico del control social por medio del derecho:

- a) Funciones declaradas y funciones latentes.
- b) Negación de la ideología funcionalista con relación al control social: 1) Ilegitimidad del poder punitivo, 2) Inexistencia de la distinción entre el bien y el mal (“normalidad del crimen”), 3) Inexistencia de la culpabilidad personal (pluralismo cultural) 4) Imposibilidad de resocialización, y, 5) Desigualdad en la aplicación.

**UNIDAD XIX**

**EL CAMBIO SOCIAL Y EL DERECHO.** El cambio social como agente de cambio jurídico. La eficiencia del Derecho como instrumento de cambio social. Consecuencias sociales previstas y no previstas del cambio jurídico. El derecho como obstáculo del cambio social. La influencia de la opinión pública y la cultura legal en el sistema jurídico. La obediencia de la ley.

**PAUTAS DE EVALUACIÓN**

|           |                         |                                    |
|-----------|-------------------------|------------------------------------|
| <b>1.</b> | <b>Asistencia</b>       | <b>(+70%) para la habilitación</b> |
| <b>2.</b> | <b>Bonificación</b>     | <b>10 puntos Bonificación</b>      |
| <b>3.</b> | <b>Trabajo Práctico</b> | <b>10 puntos</b>                   |
| <b>4.</b> | <b>Primer Parcial</b>   | <b>20 puntos</b>                   |
| <b>5.</b> | <b>Segundo Parcial</b>  | <b>20 puntos</b>                   |
| <b>6.</b> | <b>Examen final</b>     | <b>40 puntos</b>                   |
| <b>7.</b> | <b>Evaluación Final</b> | <b>100 puntos</b>                  |

## **V-BIBLIOGRAFIAS BASICAS**

Manual de Sociología General.- César Coll Rodríguez.- Edición 2011-Asunción  
Paraguay.-

2-Manual de Sociología Jurídica o del Derecho.- César Coll Rodríguez.- Edición 2011-  
Asunción. Paraguay.-

3-Sociología, Joseph H. Fichter, Edit. Herder, Barcelona.

4-GALEANO, Luis A., 2002. La sociedad dislocada, Centro Paraguayo de Estudios  
Sociológicos (CPES), Asunción.

5-Teoría Sociológica. Sistematización Histórica, Juan Carlos Agulla.

6-Tratado de Sociología, Alfredo Poviña , Edit. Astrea, Rca. Argentina.

7- GIDDENS, Anthony, 1996. Sociología, Alianza Editorial, Madrid

## **VI-BIBLIOGRAFIAS COMPLEMENTARIAS**

1. Ediciones Depalma, Buenos Aires.

2. Introducción a la Sociología General, GuyRocher, Edit. Herder.

3. Introducción a la Sociología, Paúl B. Horton. Edit. El Ateneo. Buenos Aires,  
Rca. Argentina.

4. Sociología, Lius Recasens Siches, Edit. Ponua S.A.

5. Sociología, R.A. Maclver y Charles H. Page. Edit. Edit. TecnosS.A.Madrid.

6. Sociología, Richard J. Gelles- Ann Levine. McGraw-Hill Interamericana  
Editores, S.A de C.V. México. 1995

7. Sociología General, Fucito, Edit. Universidad. Buenos Aires. Argentina. 1999

8. Sociología Política, Maurice Duverger, Edit. Ariel , Barcelona.

9. Tiempo de Cambio, Juan Carlos Agulla, Edit. De Belgrano.

10. La Promesa de la Sociología, Juan Carlos Agulla , Edit. De Belgrano, Rca.  
Argentina.

11. Introducción a la Sociología, Torcuato S. Di Tella, Edit. Universitaria de Buenos

Aires.

12. Manual de Sociología Jurídica, Ana Lucia Sabadell. Editora Revista de los Tribunales. San Pablo. Brasil. 2005
13. Sociología Jurídica, Juan Alberto Madile, edit. Abeledo Perrot. Buenos Aires.
14. Sociología del Derecho, Herrera Figueroa, Edit. Depalma.
15. Sociología del Derecho, Fucito, Edit. Universidad. Buenos Aires. Argentina. 1999
16. Sociología Jurídica, J Carbonnier, España 1982
17. Sociología del Derecho. Vilhelm Aubert. Editorial Tiempo Nuevo. S.A. 1971
18. Introducción a la Sociología Jurídica. Mario Silvio Gerlero. Ediciones David Grinberg libros jurídicos. Buenos Aires. Argentina. 2006
19. Introducción a la Sociología del Derecho. Roger Cotterrell, 1991, Ariel, Barcelona
20. Derecho y Realidad, Notas de teoría sociológica. Ariel Alvarez Gardiol. Editorial Juris. Buenos Aires. Argentina
21. Estudios de Sociología del Derecho, Th Geiger, México, 1983
22. Breve Historica del Paraguay, Efraín Cardozo, Edit. El Lector.
23. El comunismo de las Misiones, Blas Garay, Edit. El Lector. Ignacio A. Antología, Edit. El Lector. Ignacio A. Pane. Antología, Edit. El Lector.
24. Proceso y Formación de la Cultura Paraguaya, J. Natalicio González, Edit. Guaranía.
25. El paraguayo, Un hombre fuera de su mundo. Mons. Saro Vera Edit. El Lector.
26. El Chaco Paraguayo: Integración Sociocultural de los Mennonitas a la Sociedad Nacional, Manfredo Ramírez Russo, Edit. El Foro. El Valle y la Loma, Ramiro Domínguez, Edit. El Lector Migraciones. Eligio Ayala, Edit. El Lector . Arriero Porte, Miguel Angel Pangrazio, Edit. El Lector.
27. La Revolución Comunera Del Paraguay, Viriato Díaz Pérez, Edit. El lector

28. Hombres y Epocas del Paraguay I, Hombres y Epocas del Paraguay II, Arturo Bray, Edit. El Lector.
29. Estructura y función del Paraguay Colonial. Hipólito Sánchez Quell Edit. Guillermo Kraft Ltda...Buenos Aires.
30. Solano López de la Gloria y El Infortunio, Arturo Bray, Edit. El Lector.
31. DURKHEIM, Emilio, : Educación y sociología. La Lectura, Madrid.
- 1951: Sociología y filosofía, G. Kraft Ltda., Bs. As.
  - 1966: Lecciones de Sociología. Física de las costumbres y del derecho, Schapiro, Bs. As.
  - 1967: De la división del trabajo social, Schapiro, Bs. As.
  - 1969: Las reglas del método sociológico, Schapiro, Bs. As.
  - 1971: El Suicidio, Schapiro, Bs. As.
  - 1974: Lecciones de filosofía, La Pléyade, Bs. As.
32. MARX, Karl, 1973: Crítica al programa de Gotha, Anteo, Bs. As.
- 1974: Introducción a la crítica de la Economía Política, El Ateneo, Bs. As.
  - 1975: Contribución a la crítica de la economía política, Estudio, Bs. As.
  - 1982: El Capital, Fondo de Cultura Económica, México.
  - S/F.: Miseria de la filosofía, Ed. Lenguas Extranjeras, Moscú.
33. MARX-ENGELS, 1958: La sagrada familia, Grijalbo, México.
- 1971: Introducción general a la crítica de la Economía Política / 1857, Cuadernos de Pasado y Presente, Córdoba.
  - 1985: La ideología alemana, pueblos Unidos, Bs. As.
34. ENGELS, Federico. El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado. Edit. Nuestra América, 2004, Bs As. Argentina
- WEBER, Max. 1974: Economía y sociedad, Fondo de Cultura Económica, México.
- CALHOUN, C.; LIGHT, D.; y KELLER, S., 2000. Sociología, Mc Graw Hill, Madrid